

EMILIO DEL CASTILLO NEGRETE

Nació en Guadalajara, Jal., el 29 de abril de 1832. Murió en la Ciudad de México, en 1893.

Periodista, historiador incansable. Reprodujo en sus extensas obras importante documentación. Las más notables son: *Historia Militar de México*, 3 v.; *Causa del Archiduque Maximiliano de Habsburgo*; *Causa del General Santa Anna*; *Causas Políticas*; *Galería de oradores de México en el siglo XIX*, 3 v. (1877-80); *Historia de México*; *Historia militar de México en el siglo XIX*, 2 v. (1883). *Geografía y estadística de la Baja California* (1859). *México en el siglo XIX*, 26 v. (1875-1892); *Historia Sagrada y Eclesiástica*; *Historia Profana*; *Los dos Imperios y la República*, 2 v.

Dejó inéditas una *Historia bibliográfica en el siglo XIX*; *Paralelo entre Castelar y Thiers*, un volumen de *Estudios Históricos* y otro de *Memorias*.

Como periodista fue fecundo. Colaboró en *El Ensayo*, *La Falange Literaria*, *La Voz del Pueblo*, *La Epoca*.

Fuente: Emilio del Castillo Negrete. *Galería de oradores de México en el siglo XIX*, 3 v. México, Tipografía de Santiago Sierra, 1877. 1-97-117.

DON CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE

El Sr. D. Carlos María Bustamante nació en Oaxaca el 4 de Noviembre de 1774; su padre D. José Antonio Sánchez de Bustamante, español de nacimiento fue casado cuatro veces; y nuestro D. Carlos, fue el primogénito de su segundo matrimonio con Dña. Gerónima Mercilla y Osorio, que le dejó huérfano a la edad de seis años, y su niñez fue bastante enfermiza. A los doce años comenzó a estudiar gramática latina en el estudio particular de D. Angel Ramírez, y luego pasó a cursar filosofía en clase de capense al seminario de Oaxaca: su maestro D. Carlos Briones, era tan metafísico como el P. Godín, por quien enseñaba, y Bustamante, sin poder aprender nada de aquellas sutilezas en el primer año, entró a examen, y fue reprobado por todos los votos. Estimulado por la ignominia de esta reprobación y por las severas reprensiones de su padre, se aplicó al estudio con empeño en el segundo año, y su trabajo fue mucho más fructuoso, pues obtuvo una sobresaliente calificación. Con ella pasó a México

y se graduó de bachiller en Artes: vuelto a su patria, estudió teología en el convento de San Agustín, pero se graduó de bachiller en esta facultad hasta el año de 1800. En el año de 1786 comenzó en México la carrera de jurisprudencia, viviendo en el colegio de San Pablo, y siguiendo como capense los cursos de aquella facultad; a sus adelantos contribuyó mucho su hermano D. Manuel, que murió hace algunos años, siendo magistrado en el tribunal de Morelia, el cual le hizo estudiar autores de buen gusto, como Heinecio y Domat.

Aplicóse también al francés, y una feliz casualidad hizo que le conociera el Dr. D. Antonio Labarrieta, que era a la sazón colegial de Santos.

Una tarde, según el mismo D. Carlos refería, estaba en el paseo de la Viga sentado en uno de los bancos que hay en el lado del canal, estudiando en voz alta gramática francesa. Labarrieta pasaba por allí y le llamó la atención la aplicación de aquel joven: acercóse a él y quedó todavía más prendado, viéndole ocuparse de un estudio que era entonces muy raro en este país. Hizo irle a ver al colegio de Santos, en donde comenzó su práctica forense con el mismo Labarrieta, a quien siguió a Guanajuato, de donde le hicieron cura. Bustamante había ganado también la gracia del virrey Azanza por una inscripción latina que le presentó, para que se pusiese a la entrada del paseo de su nombre, que estaba entonces formando, y que ahora es conocido con el de Calzada de la Piedad. El virrey se había propuesto colocar a D. Carlos en su familia, lo que no tuvo efecto, por haber sido removido del virreinato, pero le dejó recomendado al asesor general D. Miguel Bachiller quien después le asignó 500 pesos anuales en clase de auxiliar de su despacho. De Guanajuato pasó D. Carlos a Guadalajara, para recibirse de abogado en aquella audiencia, prometiéndose que se le dispensaran dos años de práctica que le faltaban, por las recomendaciones que llevaba del virrey Azanza; pero llegó precisamente cuando se acababa de recibir una real orden prohibiendo toda dispensa de tiempo, y tuvo que esperar para licenciarse hasta el día último de julio de 1801. En el mismo día de su examen y aprobación murió el relator de la audiencia, cuya plaza se la confiaron: comenzó a desempeñar su empleo con grande trabajo, porque era muy crecido el número de casos de robos y asesinatos, y habiéndosele mandado extender en uno de los días de despacho, una sentencia de muerte, se sobrecogió de tal manera que por no volverse a ver en casos tan desagradables, renun-

ció en el mismo día el empleo, y se volvió a México, trayéndose buenas recomendaciones para el Sr. D. Tomás González de Calderón, que era entonces gobernador de la sala del crimen. Este, en prueba de la protección que quería dispensarle, le encomendó la defensa del mandante del asesinato de D. Lucas de Gálvez, capitán general de Yucatán, que fue hallado muerto en su volanta por una lanzada que le dio un hombre que pasó a caballo cerca de ella al anochecer, en las inmediaciones de Mérida. Era este el proceso más ruidoso de aquel tiempo: el gobierno español, empeñado en sostener la autoridad y decoro de los empleados de la alta categoría como era Gálvez, había gastado más de cuarenta mil pesos en practicar las más exquisitas diligencias para descubrir los reos, y había comisionado al oidor, a D. Manuel de la Bodega, pasase a Yucatán a la averiguación del hecho. Todo había sido inútil; Bodega creyó que el asesino era el capitán D. Toribio del Mazo y Piña, sobrino del obispo, sobre quien recaían las sospechas por ciertos amoríos: en tal concepto, se le tomó preso algunos años con enormes grillos en los más terribles calabozos de San Juan de Ulúa, y fue tal el rigor con que se le trató, que cuando llegó el momento de ponerle en libertad, mandó el gobierno que se le sacase de la prisión paulatinamente, para que no perdiese la vista por el golpe repentino de la luz, de que había carecido por tanto tiempo. Habíanse escrito en la causa más de quince mil fojas sin provecho alguno, cuando al alcalde de Mérida, D. Anastasio Lara, se denunció a sí mismo Esteban de Castro, como mandante del asesinato, para vengarse de la familia de los Quijanos, que no le habían dejado casar con una señora de ella: el ejecutor del crimen fue Manuel Alonso López. El Castro había sufrido tormento por tiempo limitado, que le dejó lisiado para toda la vida, y el fiscal pidió contra él la pena de muerte.

Con tan desfavorables antecedentes se presentó nuestro Don Carlos a defender al reo: el fiscal del crimen asistió al informe, que duró cuatro días. Bustamante expuso menudamente las circunstancias del proceso, y habló con tanto calor, que logró conmover vivamente a los alcaldes de corte que formaban la sala. Llegó la vez de que hablase el fiscal, quien con noble franqueza dijo al tribunal: —El primer día, Señor, creí que todo este aparato era una mera ceremonia, y que el abogado de este reo se presentaba a hablar por esta víctima para que fuese al sacrificio con todas las solemnidades legales; pero confieso que sus reflexiones han hecho en mi ánimo una im-

presión profunda y que no esperaba. Veré si puedo rebatirlas; y entre tanto suplico a V.A. remunerar los afanes del abogado con mil pesos del fondo de penas de cámara, para que su conducta sea imitada por otros abogados: pediría suma mayor, si los fondos no estuvieran hoy escasos.

Tan grande fue el efecto que produjo la empeñada defensa de Bustamante, que al pronunciarse el fallo, la sentencia salió por dos veces en discordia, y el reo salvó por fin la vida, condenándosele a diez años de cárcel. El reo principal murió el mismo día en que se le tomó la confesión, con cargos, causándole tal sensación esta diligencia, que sufrió un sudor tan copioso, que no sólo pasó la ropa grosera que tenía vestida, sino también la silla en que estaba sentado, con un pesado par de grillos en los pies; tanto era el respeto que inspiraba el aparato de aquellos tribunales. La celebridad que dieron a Bustamante esta causa y otra que defendió, le proporcionó entrar en relaciones con las personas principales de la capital en aquel tiempo, y antes las había tenido en Guanajuato con el cura Hidalgo, y había conocido también al intendente de aquella ciudad, D. Juan Antonio de Riaño, de que ha hecho en sus obras el más merecido elogio.

En el año de 1805, emprendió Bustamante la publicación del *Diario de México*, que permitió con dificultad el virrey Iturrigaray, y cuya dirección se dio al alcalde de corte D. Jaco-bo Villaurrutia; mil obstáculos tuvo que superar, nacidos tanto en la censura que el virrey hacía por sí mismo, cuanto de la singular ortografía que Villaurrutia pretendió introducir, sujetando enteramente la escritura a la pronunciación. Este periódico contribuyó no poco al cultivo de la poesía en México, insertándose en él frecuentemente muchas composiciones verdaderamente estimables de diversos autores, que con este motivo se dieron a conocer.

Llegamos ya a la revolución de 1810, en que nuestro D. Carlos hizo un papel tan principal. Participó como todos del entusiasmo que despertó en México la noticia del levantamiento de España contra los franceses, y excediendo a los demás en sus muestras de adhesión, hizo acuñar a su costa una medalla conmemorativa de la unión entre mexicanos y españoles. Mudó bien presto el aspecto de las cosas, y con la prisión del virrey Iturrigaray y la del Lic. Verdad, amigo protector de Bustamante, y mucho más con su muerte, cambió enteramente D. Carlos de partido, y abrazó con ardor la idea de la independencia. Fue invitado por Allende para tomar parte

en el movimiento que se preparaba; negose a ello, y cuando estalló la revolución se mantuvo tranquilo, pero auxiliándola bajo de mano de cuantos modos podía. Publicada en septiembre de 1812 la Constitución de Cádiz, fue D. Carlos uno de los primeros en hacer uso de la libertad de imprenta, y sabedor de que otro periodista había sido preso temió por su seguridad, y fue a ocultarse en la casa del cura de Tacubaya; desde allí, y acompañado de su esposa Doña Manuela Villaseñor, marchó para Zacatlán, punto ocupado por Osorno, jefe de una gruesa reunión de independentes. A su llegada encontró todo aquello en la mayor confusión, y aunque hizo grandes esfuerzos para introducir algún orden, apenas pudo conseguir que se arreglase una corta fuerza. Disgustado por tantos desórdenes y por ciertos desaires que recibió, pasó a Oaxaca, recientemente tomado por Morelos; éste no se encontraba allí, pero sabiendo la llegada de Bustamante, le dio el empleo de brigadier, y le nombró inspector general de caballería. Cargos eran estos que cuadraban muy mal con las disposiciones poco marciales de nuestro D. Carlos; sirvieron, sin embargo, con empeño y logró organizar en Oaxaca un regimiento de caballería, cuyo mando tomó; pero inclinado siempre a escribir para el público, continuó redactando en Oaxaca *El Correo del Sur*, periódico que había establecido el Dr. Herrera.

La instalación del congreso de Chilpancingo por Morelos hizo dejar a D. Carlos la carrera de las armas, habiendo sido nombrado para representar a México en aquella corporación; escribió el discurso con que Morelos hizo la apertura de las sesiones y cediendo a la opinión de éste, redactó la acta en que se declaró la independenciam, a pesar de que su opinión particular era que se continuase con el engaño de tomar el nombre de Fernando VII.

La completa derrota de los insurgentes en Puruaran mudó todo el aspecto de las cosas, el Congreso no se consideró seguro en Chilpancingo, y determinó trasladarse a Oaxaca. Dos de sus individuos, Bustamante y el P. Crespo, se adelantaron a preparar aquel asilo; pero a su llegada encontraron las cosas en tal mal estado, que se marcharon a toda prisa a Tehuacán, donde les recibió tan mal Rosains, que también tuvieron que marcharse de allí, yéndose a Zacatlán, en cuyo punto mandaba Osorno. Para colmo de desgracias fue sorprendido éste por los españoles en la madrugada del 25 de septiembre de 1814, y a duras penas pudieron escapar Bustamante y su esposa, perdiendo casi todo su equipaje. El P. Crespo, com-

pañero de D. Carlos, fue preso y fusilado a los pocos días.

Después de este desastre, fue a buscar Bustamante un asilo en la hacienda de Alzaganga, donde estaba el guerrillero Arroyo; allí se concertó que Bustamante pasase a los Estados Unidos, como enviado de Rayón para pedir auxilios, embarcándose al efecto en la barra de Nautla. Empezó su viaje por el camino de la costa, pero en el curso de él fue atacado por el guerrillero Anzuares, quien le mató a uno de sus criados y le despojó de cuanto llevaba, dejándole pasar, sin embargo, para volver a sorprenderle la misma noche, y llevarle preso a Huatusco.

De allí fue conducido a Tehuacán, y en el camino fue sorprendido de nuevo por otra partida del mismo Anzuares; la misma noche se vio atacado por otro guerrillero en una barranca, y también faltó poco para que cayese en poder de los españoles. Volvió a verse en el camino en el mismo peligro en las inmediaciones de Orizaba, del que escapó, gracias a la gratitud del oficial español, a quien fue denunciado, el que debía a bustamante algunos servicios, pero al llegar al pueblo de la Magdalena, se encontró con una partida de tropa independiente, cuyo comandante le dijo que traía orden de Rosains para conducirlo a Tehuacán.

Obedeció Bustamante, y notando que venía con ellos una mula cargada con un bulto pequeño, preguntó qué significaba aquello a lo que le contestaron que eran unos grillos que Rosains había mandado se le pusiesen. Toda la filosofía de nuestro D. Carlos le abandonó, y se dejó poseer de los más negros presentimientos sobre la suerte que le esperaba, y es preciso convenir en que este temor era fundado, en vista de las crueldades que Rosains había cometido.

Llegado Bustamante a Tehuacán, Rosains le puso preso y le trató con dureza; pero al día siguiente le dejó en libertad. Volvió, sin embargo, a prenderle, y D. Carlos tomó el partido de escaparse luego que pudo, ocultándose en el rancho de Acatlán, donde corrió nuevos peligros.

La deposición y prisión de Rosains por el general Terán, en la noche del 16 de Agosto de 1815, proporcionó alguna seguridad a Bustamante, quien regresó a Tehuacán: ocurrió poco después la derrota y prisión de Morelos, y en seguida la toma del cerro Colorado. Sometido ya todo aquel país al gobierno español, intentó D. Carlos por segunda vez embarcarse en Nautla, y se dirigió hacia allá; pero la barca había sido tomada por los españoles; quiso ir entonces al fuerte de Pal-

milla, pero también se había apoderado de él el coronel Hevia. En tal conflicto, rodeado por todas partes de tropas españolas, y en peligro inminente de caer a cada momento en manos de sus enemigos, no le quedó a Bustamante otro partido que el de resignarse a pasar por las horcas caudinas del indulto, como lo verificó muy a su pesar, presentándose el 8 de Marzo de 1817 al destacamento del Plan del Río. Conducido a Veracruz no pensó más que en proporcionarse los medios de emigrar a los Estados Unidos; ayudáronle en su fuga algunos españoles de Veracruz, que en todas sus calamidades le sirvieron de apoyo, y a quienes conservó Bustamante un eterno agradecimiento. Arreglado ya todo, se embarcó el 11 de agosto en un bergantín inglés de guerra, que estaba en el puerto; al día siguiente fue el capitán del puerto, con una partida de tropa de marina, a sacarlo preso, como lo verificó, a pesar de haberse abrazado del pabellón inglés, sin tener tiempo más que para entregar a unos guardias marinas cinco cuadernos en que tenía escrita la historia de la revolución, y quedó muy satisfecho, con que fueran puestos estos papeles en manos del almirante de Jamaica; por este medio sabría la Europa los sucesos de México, consiguiendo así Don Carlos su principal deseo. No explica éste en su biografía cómo fue que el comandante inglés consintió este insulto a su bandera; lo cierto es que Bustamante fue trasladado al Castillo de San Juan de Ulúa, y puesto incomunicado en un pabellón con centinela de vista. Trece meses permaneció en tal estado, permitiéndosele solamente, al cabo de algún tiempo, dar un paseo diario de dos horas sobre la muralla, acompañado de un vigilante. Formósele causa por haber intentado salir del país sin permiso del gobierno, la que vista por dos veces en consejo de guerra, salió ambas en discordia, y remitida a la sala del crimen, el fiscal pidió que el reo fuere confinado a Ceuta por ocho años.

Proporcionáronle medios de subsistencia en esta larga prisión: el gobernador Dávila y los mismos españoles generosos que le habían facilitado su evasión. En 2 de febrero de 1819 le sacaron del castillo declarándole la ciudad de Veracruz por cárcel, bajo la fianza de un español, hasta que publicada la Constitución, la sala del crimen le declaró comprendido en la amnistía concedida por las cortes, las cuales le nombraron individuo de la junta de censura de libertad de imprenta en México, a propuesta de D. Manuel Cortazar, diputado en ellas. Durante su presencia en Veracruz, con el ejercicio de la

abogacía no sólo estuvo bien Bustamante, sino con sobra de dinero, consultándole muchas veces como asesor el mismo gobernador Dávila. Proclamada en Iguala la independencia, a la que contribuyó escribiendo a Guerrero para que obrase de acuerdo con Iturbide, salió Bustamante de Veracruz, y en Jalapa, se reunió a Santa-Anna, quien le empleó en el despacho de su secretaría. En Puebla concurrió con el primer jefe Iturbide, a quien trató de disuadir del cumplimiento del plan de Iguala y tratados de Córdoba, que acababa de firmar, empeñándose en convencerlo de que debía dejar todo a la resolución del Congreso que iba a convocar. La franqueza de Bustamante desagradó a Iturbide, y aquél continuó su viaje a México, en cuya capital entró el 11 de octubre de 1821, después de nueve años de ausencia y de una serie de trabajos y peligros, causados en su mayor parte por los mismos independientes, cuya causa abrazó con tanto ardor y defendió toda su vida. Nuevas persecuciones le esperaban: publicado por Iturbide el proyecto de convocatoria, Bustamante lo imprimió en el periódico semanario que publicaba con el título de *La Avispa de Chilpancingo*. Fue denunciado el número 5, y el editor reducido a prisión, que sólo duró algunas horas. Instalado el Congreso el 24 de febrero de 1822, Bustamante tomó asiento en él como diputado por Oaxaca, fue nombrado por aclamación como Presidente, mientras se hacía la elección de éste, que recayó en D.F.H. Odoardo, y ésta fue, según él mismo dice, la mayor satisfacción de su vida. Siguiéronse las desavenencias entre el Congreso e Iturbide, y en la noche del 26 de agosto, fue conducido preso Bustamante al convento de San Francisco, con los demás diputados que se creyeron implicados en la supuesta conspiración contra Iturbide. No recobró su libertad hasta marzo de 1823, con motivo de la instalación del Congreso, y a la caída del imperio fue electo para el otro Congreso que formó la Constitución federal, a cuya forma de gobierno se opuso Bustamante. En 1827, sufrió una nueva prisión, por haber sido denunciado un papel suyo, y en 1833 estuvo a riesgo de padecer una persecución más seria, cuando el gobierno de aquella época desterró a gran número de individuos notables, casi todos amigos de D. Carlos, temiéndose él que correría igual suerte. Con tal motivo, publicó para defenderse una biografía suya con el título de *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar*, pero sus temores no se realizaron y le dejaron tranquilo.

En 1827 obtuvo en recompensa de sus servicios, los honores

de auditor de guerra cesante, y una pensión equivalente al sueldo que antiguamente tenían los auditores. En la elección para organizar el tribunal supremo de justicia, conforme a la Constitución de 1824, obtuvo los votos de varias legislaturas; mas pidió al Congreso no ser colocado en ninguna de las plazas de aquel cuerpo. Creado por las leyes constitucionales de 1836, el Supremo Poder Conservador, Bustamante fue uno de los cinco individuos que lo formaban, y permaneció en esta corporación hasta que fue destruida por la revolución de 1841, que terminó con las bases de Tacubaya. Es preciso recordar lo que era el poder conservador, para conocer la importancia del empleo que desempeñó D. Carlos. Más adelante, el general Santa Anna le propuso nombrarlo para el Consejo de Estado, creado por las Bases Orgánicas de 1843, lo que rehusó. La vida de D. Carlos, de 1824 hasta su muerte, se pasó en el Congreso, en el que, con ciertos intervalos de retiro, casi siempre estuvo como diputado por Oaxaca, y en la continua ocupación de escribir y publicar la multitud de obras suyas, y de diversos autores, que desde entonces dio la prensa. En sus últimos años perdió a la esposa que le había acompañado en sus desgracias, y poco tiempo después, casó en segundas nupcias con una joven, a quien él mismo había educado, y a quien trataba como hija. La invasión del ejército de los Estados-Unidos en 1847 postró enteramente su espíritu, que hasta entonces había conservado su actividad.

Era D. Carlos Bustamante de ingenio vivo y de imaginación ardiente: la educación severa que recibió en sus primeros años, hizo que echasen profundas raíces en su espíritu las ideas religiosas, que nunca desmintió en su larga vida, y que alguna vez por su exageración declinaron en supersticiones que le atrajeron no poco escarnio y mofa. En los puestos públicos que ocupó fue irreprochable la conducta de D. Carlos, y lo más notable de sus prendas fue el patriotismo más desinteresado y puro, bien que no siempre anduviera muy acertado en su modo de manifestarlo; aunque como hombre cometiera errores, sus intenciones no podían ser más rectas, y la humanidad y gratitud son cualidades que no es posible negarle. Afeaba tan buenas prendas con una credulidad pueril, dejándose arrastrar por la última especie que oía, lo que le hacía ser ligero en formar opinión, inconsecuente en sostenerla y extravagante en manifestarla. De aquello dimana naturalmente la explicación de casi todos los sucesos de su vida, y la calificación que puede hacerse de sus escritos: en ellos defiende

hoy lo que impugnaba ayer, sin perjuicio de volverlo a impugnar mañana: al mismo tiempo que en el congreso y en sus escritos atacaba la ley de expulsión de españoles, defendía las personas de éstos, y proclamaba los beneficios que les debía; contribuía por otro lado a sus persecuciones publicando obras y folletos en que se pintaba con los colores más negros su denominación. Sin principios fijos en política, puede tomársele a veces por el liberal más exaltado, y a veces por el más tenaz retrógrado. El carácter y la educación de Bustamante le inclinaba a lo último y a ser partidario de la dominación española; pero había llegado a formarse un carácter ficticio de insurgente, que conservó toda su vida. Al través de sus esfuerzos para desempeñar el papel que se había impuesto, solía a veces descubrir sus inclinaciones naturales, dejando caer la máscara que él mismo tomaba sinceramente por su verdadera fisonomía, de manera que al mismo tiempo que procuraba cargar al gobierno español de toda odiosidad posible, publicando cuanto podía hallar en los archivos y en las obras impresas que hiciese formar una horrible idea de la Conquista y de la opresión de tres siglos, al hablar en particular de la administración de la hacienda pública en aquel tiempo, no hallaba expresiones para elogiar el manejo de aquel gobierno, encomia su prontitud e imparcialidad en la administración de justicia, y admira la prevención y cuidado que entonces se tenía para impedir las irrupciones de los bárbaros; he aquí como viene a desvanecerse todo lo que en general acriminó, con lo que en particular elogia y admira.

La pasión dominante de D. Carlos, era de publicar sus escritos, y las obras que le parecía importante que viesan la luz pública: esto le hace aparecer naturalmente bajo dos aspectos diversos, el de autor y el de editor. Como autor debe ser juzgado principalmente por su obra favorita: el *Cuadro histórico de la revolución mexicana*: Complicación indigesta de toda clase de noticias, reunidas sin orden ni método, su lectura fatiga y desespera, porque es casi imposible seguir el hilo de los sucesos en medio de aquella confusión. Podría perdonársele este defecto, ya que el autor no pretendió formar una historia, sino reunir los materiales para escribirlas; pero lo que es verdaderamente intolerable es la falta de exactitud al referir los hechos y la parcialidad que reina en toda la obra: escollo que difícilmente podrá evitarse en nuestros días al escribir la historia de aquella época.

El lenguaje de Bustamante es en general poco correcto,

llo de arcaísmos, voces forenses, locuciones bajas y salidas chocarreras; su manía de mezclar en todo la historia antigua de México, le pone con frecuencia en ridículo, y el que haya leído algunos volúmenes de D. Carlos, no podrá desconocer su estilo dondequiera que lo vea. Grande es el daño que ha hecho con sus escritos, contribuyendo a hacer formar la más falsa idea de la revolución de 1810 y de la posición de la raza española en la Nueva España, y aunque un biógrafo suyo ha pretendido disculparlo, alegando que nada extraño es que participase del delirio general, nosotros diremos que este es un cargo más bien que una disculpa, pues nadie contribuyó como nuestro D. Carlos a la propagación de este delirio.

Como editor de obras ajenas, es bastante decir que Bustamante no comprendió nunca la importancia del cargo que desempeñaba, e incurrió en cuantas faltas puede incurrir un editor. Era para él cosa de poca monta verificar en el texto alteraciones que hiciesen decir al autor lo contrario de lo que había pasado, o suprimir un pasaje, bien porque iba contra sus opiniones, o porque le parecía escaso de interés. Jamás pudo prescindir de la manía de intercalar en el texto sus propias observaciones confundiéndolas con las del autor, y menos pudo curarse del prurito de añadir notas a cada paso, las que son por lo general ridículas, triviales, inútiles, fastidiosas y en algunos casos obscenas. Parece que luego que le caía a las manos un manuscrito le añadía su respectiva cantidad de notas y suplementos, y sin examinar la autenticidad ni la conexión de él, corría a la imprenta a satisfacer su pasión dominante de hacer sudar las prensas. Asombra el número de pliegos que hizo imprimir, pues según veremos más adelante, la colocación de sus obras se extiende a 19,142 páginas en cuarto. Teniendo en consideración el valor de las impresiones hace algunos años, guiándonos por el costo de los tres volúmenes de Gómara e Historia de Colón, cuyas cuentas tengo a la vista, debió gastar Bustamante en sus impresiones la respetable suma de 40 a 45,000 pesos. ¡Cuánto no hubiera podido hacerse con ella en favor de nuestra Historia, confiándola a manos más hábiles! El lugar tan notable que ha ocupado Don Carlos Bustamante en nuestra revolución, podrá servirnos de excusa para haberle dedicado este largo artículo: la mayor parte de él ha sido extractado de la biografía anónima que publicó en 1849 el Sr. D. Lucas Alamán, cuyas palabras hemos copiado muchas veces. Réstanos ahora dar noticia de las obras que hizo imprimir: créase que nuestra lista no estará

completa aunque se ha formado por las colecciones que poseen los Sres. Andrade, García Icazbalceta, las más copiosas que conocemos. El mismo Sr. Andrade posee un gran número M.S.S. de los que dejó Bustamante a su muerte. A ellas hay todavía que agregar muchos volúmenes (dícese que ochenta) de que se compone el diario que llevaba de los sucesos notables, los que asentaba todas las noches, cuya colección dispuso que se depositase en el archivo del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, con cuatro ejemplares de la segunda edición del Cuadro Histórico, y él mismo cuidó de remitirlo todo pocos meses antes de su fallecimiento. A esa considerable cantidad de escritos, hay que añadir, por último, lo que escribió Bustamante en los periódicos que redactó, como el *Diario de México*, el *Correo del Sur*, etc., y un número increíble de artículos sueltos, especialmente necrológicos, insertos en cuantos periódicos se publicaron en México hasta la época de su muerte.